



EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO



2º Trimestre 2025
Posadas - **Misiones**





GUÍA DE AUTORIDADES

GOBERNADOR
HUGO PASSALACQUA

VICEGOBERNADOR
LUCAS ROMERO SPINELLI

**DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS**
Cra. SILVANA DEA LABAT

Empleo asalariado del sector privado de la provincia de Misiones**Junio 2025**

En el presente informe, el Instituto Provincial de Estadística y Censos de Misiones (IPEC), presenta los datos sobre el empleo asalariado registrado del sector privado de la provincia. Dichos datos provienen de las publicaciones realizadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), que utiliza como fuente de información los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que incluye, entre otros tantos datos, la totalidad de los empleos asalariados del sector privado del país. La base utilizada del SIPA contiene todas las declaraciones juradas presentadas por los empleadores ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Principales resultados**Cuadro 1.** Variación absoluta y relativa de la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado.

Período junio 2025

Junio 2025	Cantidad de trabajadores (promedio mensual)	
	Absoluta	Relativa (%)
Cambio mensual interanual	-1.203	-1,1
Cambio mensual interanual desestacionalizado	-1.248	-1,2
Cambio mensual	76	0,1
Cambio mensual desestacionalizado	-174	-0,2

Fuente: MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

Cuadro 2. Variación absoluta y relativa de la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado.

Período segundo trimestre 2025

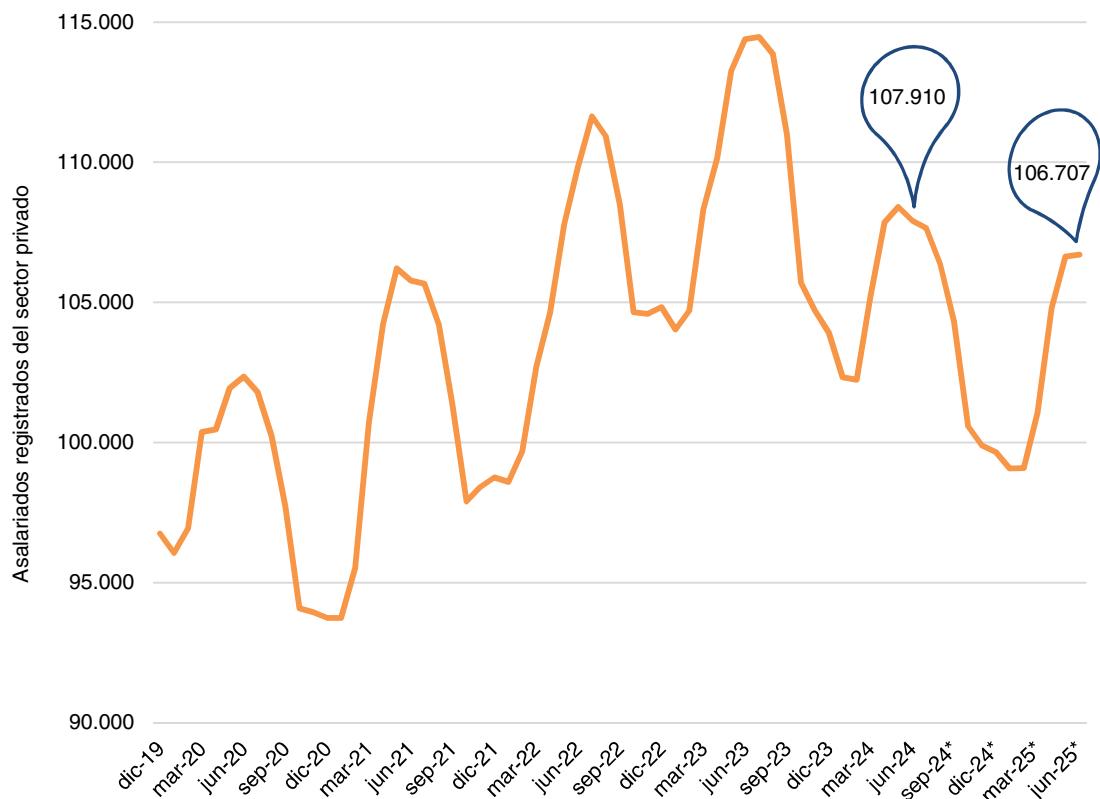
Segundo trimestre 2025	Cantidad de trabajadores (promedio trimestral)	
	Absoluta	Relativa (%)
Cambio trimestral interanual	-2.010	-1,9
Cambio trimestral interanual desestacionalizado	-1.880	-1,8
Cambio trimestral	6.305	6,3
Cambio trimestral desestacionalizado	-149	-0,1

Fuente: MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO

Gráfico 1. Asalariados registrados del sector privado. Serie original ⁽¹⁾.

Período diciembre 2019-junio 2025



(1) Los datos desde septiembre 2024 hasta junio 2025 tienen carácter provisorio, es decir, se encuentran sujetos a leves ajustes en los próximos meses. El empleo perteneciente a las empresas con participación accionaria privada y estatal se incluye dentro del sector privado.

Fuente: MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

En junio del año 2025, en la provincia de Misiones había 106.707 trabajadores asalariados registrados en el sector privado. Al comparar con junio 2024, se evidencia una disminución interanual del -1,1%

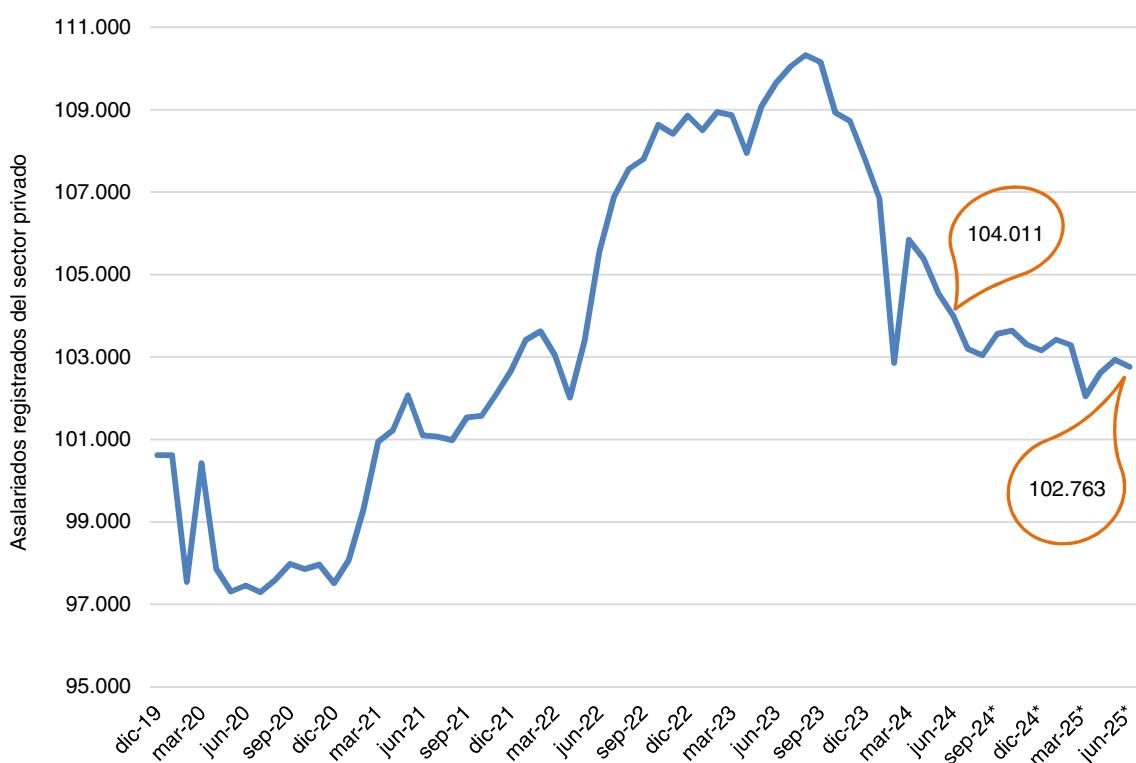
En la serie desestacionalizada, se observa que la disminución mensual interanual (junio 2024-junio 2025) de los trabajadores bajo relación de dependencia fue de 1.248 (trabajadores), equivalente al -1,2%.

La comparación entre junio y mayo del año 2025 muestra un aumento de 76 (0,1%) trabajadores formales. Al desestacionalizar, se observa un decrecimiento de 174 puestos de trabajo (-0,2%).

EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO

Gráfico 2. Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada ⁽¹⁾.

Período diciembre 2019-junio 2025



(1) Los datos desde septiembre 2024 hasta junio 2025 tienen carácter provisorio, es decir, se encuentran sujetos a leves ajustes en los próximos meses. El empleo perteneciente a las empresas con participación accionaria privada y estatal se incluye dentro del sector privado.

Fuente: MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

Al analizar la serie original, se observa que en el segundo trimestre 2025, la cantidad promedio de empleados registrados fue de 106.047 un 1,9% menos que en el mismo trimestre 2024, en el que se habían contabilizado en promedio 108.057 asalariados formales.

Por su parte, al analizar la serie desestacionalizada, los trabajadores pasaron de ser 104.652 en el segundo trimestre de 2024 a 102.772 en el mismo trimestre de 2025, es decir un 1,8% menos.

Al comparar el segundo trimestre de 2025 con el primer trimestre 2025, se evidencia una subida de 6.305 puestos de trabajo formales, equivalente a un crecimiento del 6,3%. Al observar la variación trimestral desestacionalizada, se concluye que hubo una disminución de 149 (0,1%) puestos entre dichos trimestres.

Anexo

Cuadro 3. Asalariados registrados del sector privado. Serie original y desestacionalizada.
Período enero 2019–junio 2025

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-19	97.929	102.743
feb-19	99.448	103.629
mar-19	103.481	103.799
abr-19	107.017	103.839
may-19	108.540	103.356
jun-19	108.266	103.276
jul-19	107.710	102.918
ago-19	104.785	101.676
sep-19	100.062	100.707
oct-19	96.790	100.690
nov-19	96.311	100.406
dic-19	96.759	100.654
ene-20	96.058	100.750
feb-20	96.942	97.687
mar-20	100.380	100.264
abr-20	100.463	97.829
may-20	101.940	97.184
jun-20	102.350	97.339
jul-20	101.808	97.191
ago-20	100.226	97.597
sep-20	97.716	98.176
oct-20	94.083	97.912
nov-20	93.952	97.988
dic-20	93.746	97.584
ene-21	93.741	98.297
feb-21	95.519	99.447
mar-21	100.724	100.830
abr-21	104.219	101.133
may-21	106.218	101.667
jun-21	105.784	100.991
jul-21	105.665	100.861
ago-21	104.235	100.997
sep-21	101.336	101.733
oct-21	97.899	101.742
nov-21	98.409	102.150

(continúa)

EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO

Cuadro 3. *(continuación)*

Período	Asalariados registrados del sector privado. Serie con estacionalidad	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
dic-21	98.760	102.717
ene-22	98.597	103.396
feb-22	99.675	103.543
mar-22	102.698	102.812
abr-22	104.641	102.460
may-22	107.782	103.008
jun-22	109.836	105.222
jul-22	111.634	106.757
ago-22	110.927	107.700
sep-22	108.485	108.199
oct-22	104.650	108.777
nov-22	104.564	108.665
dic-22	104.829	109.051
ene-23	104.031	108.774
feb-23	104.701	108.910
mar-23	108.323	108.764
abr-23	110.112	108.377
may-23	113.244	108.790
jun-23	114.344	109.173
jul-23	114.390	109.435
ago-23	113.775	109.826
sep-23	110.893	110.504
oct-23	105.551	108.974
nov-23	104.474	108.639
dic-23	103.734	108.052
ene-24	102.190	106.931
feb-24	102.088	103.221
mar-24	105.178	106.056
abr-24	107.751	105.224
may-24	108.362	104.669
jun-24	107.905	104.045
jul-24	107.612	103.115
ago-24	106.322	102.912
sep-24*	104.369	103.477
oct-24*	100.563	103.589
nov-24*	99.877	103.312
dic-24*	99.620	103.216
ene-25*	99.034	103.258

(continúa)

EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO

Cuadro 3. *(conclusión)*

Período	Asalariados registrados del sector privado. Serie con estacionalidad	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
feb-25*	98.910	103.013
mar-25*	101.020	102.027
abr-25*	104.802	102.615
may-25*	106.631	102.937
jun-25*	106.707	102.763

Fuente: MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

Definiciones Conceptuales y Metodológicas¹

Dado que los registros administrativos utilizados contienen los datos provenientes de las declaraciones juradas presentadas a la AFIP en concepto de aportes y contribuciones a la seguridad social, los indicadores desarrollados presentan las siguientes características:

- **La publicación de los indicadores tiene un retraso de alrededor de dos meses con respecto al mes evaluado:** la disponibilidad de la información proveniente de los registros administrativos de la seguridad social tiene una demora que se encuentra definida, básicamente, por el tiempo que transcurre hasta que los empleadores y los trabajadores independientes presentan sus respectivas declaraciones juradas al sistema previsional. Esto implica, en términos estrictos, que la información completa del total del trabajo registrado sólo estará disponible cuando los registros administrativos incluyan al total de las declaraciones juradas correspondientes al mes evaluado. No obstante, se considera que, pasados 45 días del último día del mes analizado, se cuenta con suficiente información para la elaboración de los indicadores.
- **Los indicadores publicados de los últimos 10 meses son provisорios:** es habitual que un porcentaje de las declaraciones juradas se presente fuera del término estipulado a tal efecto. Esto implica que cierto número de trabajadores que deberían cuantificarse en un mes determinado se declaran recién varios meses después de ese período de referencia. Por esta razón, a medida que las declaraciones juradas presentadas tardíamente incorporan nuevos trabajadores en el mes evaluado, los indicadores sufren modificaciones.
- **Cobertura:** la información de trabajo registrado y salarios corresponde al total nacional, incluyendo a todos los sectores económicos, y a todas las modalidades existentes de contratación previstas en las normativas laborales vigentes (período de prueba, contratos a plazo fijo, empleo eventual, etc.).

Criterios operacionales:

- **Trabajo Registrado:** se considera trabajador registrado a toda persona (identificada a través de un CUIL) que ocupa al menos un puesto de trabajo declarado en el sistema de la seguridad social. De este modo, se conceptualiza al "Trabajo Registrado" como el conjunto de trabajadores que cuentan con los beneficios del sistema de la seguridad social previstos en las normas laborales.
- **Identificación del trabajo en el mes de referencia:** se contabiliza como trabajo registrado en el mes analizado cuando el empleador declara dicho empleo (relación CUIT – CUIL) en ese período mensual de referencia.
- **Trabajadores con pluriempleo:** en el caso de los trabajadores que tienen más de un empleo (pluriempleo) en distintos sectores de actividad, se lo categoriza en el sector donde percibe el salario más elevado.

Situación de los datos y metodología aplicada según el período:

Considerando el retraso habitual que se produce en la presentación de las declaraciones juradas al sistema de seguridad social, y el problema que esta situación genera en la cuantificación incompleta del total de puestos de trabajo para un período determinado,

¹ Según la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales. Dirección General de Información y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO

se han implementado una serie de operaciones con el propósito de que la evolución del empleo presente la mayor veracidad posible.

En el esquema se exponen los distintos estados definidos para la información y las operaciones aplicadas para su procesamiento. Tanto los estados como las operaciones se modifican dependiendo el período de referencia.

En el presente informe, la información hasta agosto 2024 es definitiva. Entre septiembre 2024 y junio 2025², los indicadores son de carácter provisarios elaborados con la información del SIPA, que se encuentra sujeta a ajustes en los próximos meses.

Serie	Metodología aplicada para el cálculo de la variación del trabajo privado registrado y período de referencia				
	Hasta may-24	Entre jun-24 y ago-24	Entre sep-24 y abr-25	may-25	jun-25
Asalariados sector privado	Datos definitivos Cantidad de trabajadores registrados según la información del SIPA	Datos provisarios Número de trabajadores del sector privado que surge que surge de la información provisoria del SIPA	Datos provisarios Se aplica al último dato provisorio con información del SIPA la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los 75 días transcurridos luego de los dos períodos mensuales considerados.	Datos provisarios Se aplica al último dato provisorio con información del SIPA la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los 45 días transcurridos luego de los dos períodos mensuales considerados.	Datos provisarios Se aplica al dato provisorio del mes anterior la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los 45 días transcurridos luego de los dos períodos mensuales considerados

Eliminación de la estacionalidad de las series:

Con el objetivo de realizar comparaciones entre meses consecutivos se procedió a la eliminación de la estacionalidad de los datos. La estacionalidad es un fenómeno que pueden presentar las series de tiempo cuyo período es inferior al año. Las causas de su existencia son diversas y abarcan desde factores climáticos (por ejemplo, que afectan al sector agropecuario o al turismo), hasta factores institucionales (por ejemplo, el inicio de clases).

Para la eliminación de la estacionalidad, en este informe se utiliza el método X-13-ARIMA-SEATS (desarrollado por el Census Bureau de los Estados Unidos). El procedimiento consiste en la aplicación de promedios móviles en forma iterativa para estimar la estacionalidad y la tendencia-ciclo.

² El informe en cuestión analiza los datos correspondientes al segundo trimestre del año 2025.



IPEC
Instituto Provincial
de Estadística y Censos



Tel. 0376-4447014
Fax. 0376-4447018

Sitio web
www.ipec.misiones.gov.ar

Correo electrónico
ipec@misiones.gov.ar